

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CCICM INTERNACIONAL S.A.**

En Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2018, a las 18hh en el domicilio de la compañía situada en la calle OE31 N.- N67 y Los Cúcelos, se reúnen en Junta General y Universal los accionistas de la compañía CCICMINTERNACIONAL S.A., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, el Señor Liang Zhongzheng con el 20% del capital, el señor Wang Ru con el 60% del capital y el señor Weng He Sheng con el 20% del capital, quienes integran la totalidad del capital social. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y Ordinaria, por lo que los accionistas acuerdan que el señor LIANG ZHONGZHEN asuma la Presidencia de la Junta, quién la declara instalada a las 18hh15, disponiendo que la asuma la secretaria de ésta junta la Señora Nohemí Suárez, quién deja constancia que los accionistas declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de Orden del Día para esta sesión se inserta a continuación:

1.-Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017

2.-Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2017 y resolver sobre los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el Orden del Día, el Presidente de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la presidencia, la infrascrita secretaria procede a dar lectura del Informe de Gerente General.

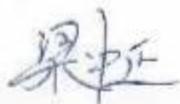
Luego de evaluar los concurrentes el referido Informe y sometido que fue a consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto del segundo punto del orden del día, se procede a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2017, en donde se muestra el total de activos de \$ 1.866.96 y un pasivo de \$ 1.086.96 con un patrimonio de \$ 800.00

El Estado de Pérdidas y Ganancias no arroja ningún resultado, por cuanto no hubo actividad alguna.

Estas cifras fueron sometidas a votación por el señor presidente, y que lo aprueban por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta, correspondiente, y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías, por el ejercicio económico del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18hh50 minutos, firmado para constancia la presente Acta los accionistas, por tratarse de Junta Universal.



LIANG ZHONGZHENG

ACCIONISTA

Presidente



WENG HE SHENG

ACCIONISTA



WANG RU

ACCIONISTA



NOHEMI SUAREZ

SECRETARIA AD-HOC